



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2010	
Recibido.....	Hs. 1550
Exp. N°.....	F.P. U.C.R. 24178

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, active los mecanismos adecuados para que se concrete la ejecución de la obra que permitirá a la Escuela de Educación Técnica N° 486 de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, disponer de edificio propio.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la jornada de Diputados por un Día, los alumnos de la Escuela de Educación Media N° 486 de Carcarañá, presentaron un proyecto renovando el reclamo en demanda del edificio propio.

La mencionada escuela, que tiene 320 alumnos, desarrolla sus actividades de enseñanza agrotécnica en un edificio cedido en comodato por el Hogar Granja de Protección de la Infancia y Adolescencia, "Juana Elena Blanco". Precisamente allí, dispone de terrenos lindantes donados por dicha institución. En el año 2007 el proyecto de construcción fue incluido en el plan "700 escuelas".

Se dispone de dos posibilidades, la primera es la de construir en el terreno donado, y la segunda es de construir complementando lo existente, que son 6 salones donde actualmente se dictan las clases, logrados con el esfuerzo de la Escuela. De todas formas, quién corresponde hará las evaluaciones pertinentes y definirá lo que más conviene a fin de no seguir postergando el anhelado edificio propio.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores Legisladores la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.P.